

Guayaquil, Enero 3 del 2013

Señora
ZAIRA HERLINDA RAMIREZ ROSALES DE PEÑA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

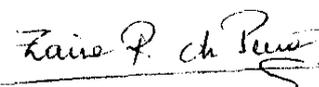
Cúmpleme manifestarle que la junta general de accionistas de la compañía **PESCAEQUIPOS S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de acordar ratificarla y designarla nuevamente para que desempeñe las funciones de **SUB-GERENTE** de la misma por el periodo de Cinco años contemplados en el estatuto social, de acuerdo al cual usted le corresponderá subrogar al Gerente General en caso de falta o ausencia de dicho funcionario.

PESCAEQUIPOS S.A., se constituyo mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete el día 16 de Noviembre de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil el día 21 de Diciembre del mismo año.

Muy atentamente,


JULIO ANGEL PEÑA CRUZ
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: En esta fecha acepto desempeñar el cargo de **SUB- GERENTE**, para el cual he sido designada.- Guayaquil, Enero 3 del 2013.-


ZAIRA HERLINDA RAMIREZ ROSALES DE PEÑA
C.I. No0907714711

Dirección: Eloy Alfaro 1516 entre San Martin y Letamendi



LOS DATOS DE ESTA
DESCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
ANEXADA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 1.888
FECHA DE REPERTORIO: 15/ene/2014
HORA DE REPERTORIO: 15:38

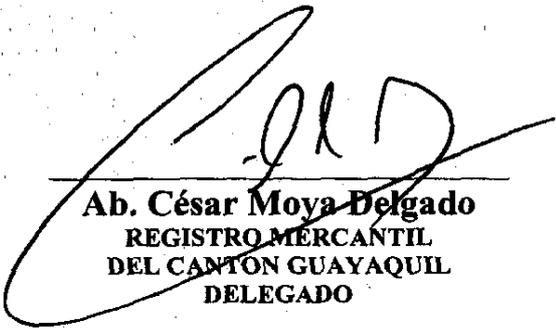
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Subgerente**, de la Compañía **PESCAEQUIPOS S.A.**, a favor de **ZAIRA HERLINDA RAMIREZ ROSALES DE PEÑA**, de fojas 1.733 a 1.735, Registro de Nombramientos número 558.

ORDEN: 1888



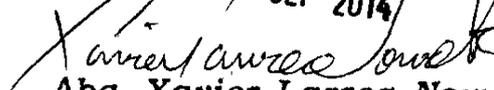
Guayaquil, 16 de enero de 2014


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

"De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de de Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1.978, DOY FE Que la fotocopia precedente que consta de 12 fojas es exacta al documento que se me exhibe.
Guayaquil, 12 SEP 2014


Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



729185